

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA:

COMUNICACIÓN

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE:**

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

TEMA:

VIDEO REPORTAJE SOBRE LA EXPLOTACIÓN LABORAL EN LAS FLORÍCOLAS
DE TABACUNDO

AUTOR:

RODRIGO ALEJANDRO MORALES BARRETO

TUTORA:

CRISTINA SATYAVATI NARANJO DELGADO

QUITO – ECUADOR
2023

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, **Rodrigo Alejandro Morales Barreto**, con documento de identificación N° **172553281-4**. Manifiesto que soy el autor y responsable del presente trabajo de grado; **“Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas de Tabacundo”** y autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito 9 de noviembre del 2023

Atentamente:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodrigo', with a long horizontal flourish extending to the left.

Rodrigo Alejandro Morales Barreto
C.I. 172553281-4

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, **Rodrigo Alejandro Morales Barreto**, con documento de identificación No. **172553281-4**, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la **Universidad Politécnica Salesiana** la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del: **Proyecto de investigación, “Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícola de Tabacundo”** cuál ha sido desarrollado para optar por el título de: **Licenciado en Comunicación**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito 09 de noviembre del 2023

Atentamente:



Rodrigo Alejandro Morales Barreto
C.I. 172553281-4

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **CRISTINA SATYAVATI NARANJO DELGADO**, con documento de identificación N° **1714208384**, docente de la **Universidad Politécnica Salesiana**, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas de Tabacundo**, realizado por; **Rodrigo Alejandro Morales Barreto**, con documento de identificación N° **1725532814**, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción de **producto comunicacional**, que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito 09 de noviembre del 2023

Atentamente:



CRISTINA SATYAVATI NARANJO DELGADO
1714208384

DEDICATORIA

A mi madre, por su constante e incansable esfuerzo, quien me es mi fuente de inspiración, fuerza y orgullo, en este mundo terrenal de penas y felicidad, donde es fácil caer, pero de verdaderos guerreros el saber levantarse. Gracias por su apoyo y su sabiduría, hoy puedo dar un paso más en el largo trajín de la vida.

Esto va dedicado para; todos aquellos que en algún momento de sus vidas dudaron de mí, y que agradezco sus malos deseos, porque fueron combustible para este espíritu implacable, que arrasó con todo lo que se manifestó en su contra.

Hoy, mañana y siempre, los mal vistos, los drogadictos, por quienes no dan un centavo, son quienes más se deleitan cerrando bocas e iluminando los rincones más oscuros de la sociedad moderna, a esos espíritus inquebrantables, a quienes me sumo, puedo decir, este logro es personal y a la vez de todos.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Politécnica Salesiana y su modelo educativo, pensado y afianzado en crear buenos profesionales y honestos ciudadanos, que ayuden a mejorar el país y la realidad que tenemos.

A sus docentes: por estar llenos de alegría y no ser egoístas de conocimiento, y estar dispuestos a compartirlo con sus estudiantes, con el fin de crear una nueva generación de profesionales de excelencia, pero con humanidad, humildad y corazón.

De forma personal extendo mi humilde pero sincero agradecimiento a: Mi profesor y responsable de tesis, Mauro Ruiz, a mi tutora, Cristina Naranjo, al profe Rosero, al profe Patricio Rosas, a la profe Patricia Villagómez, a la profe Vanessa Vanegas, al Coach Álvaro Martínez, a la señora María del Carmen, al padre Chela y el Guachiman. Quienes me enseñaron que no hace falta ser descortés o indiferentes para, impartir respeto y conectar con la gente, y que la humildad y una sonrisa, es la llave para abrir cualquier puerta en la vida.

RESUMEN

Video reportajes sobre la explotación laboral en Tabacundo, para demostrar las malas prácticas laborales realizadas por los dueños de las florícolas del sector de Tabacundo, y que perjudica a los trabajadores y pobladores del lugar, quienes son víctimas de amenazas, estafas, discriminación y una deplorable ética laboral y sociocultural, con sus empleados. Esta investigación permitirá tener un conocimiento más objetivo sobre la explotación laboral en las florícolas del Cantón Pedro Moncayo, donde se encuentra aproximadamente más de 449 plantaciones florícolas, y considerado como el mayor exportador de rosas del mundo, pero con una oscura historia de tras fondo.

Por tratarse de un proyecto de investigación con énfasis social, se utilizará metodologías, métodos y técnicas relacionadas con el tema de tesis escogido, haciendo hincapié en lo cualitativo, lo etnográfico y lo socio crítico, para generar resultados sobre los objetivos planteados para esta investigación comunicacional, que tendrá como resultado, un video reportaje, para evidenciar las historias de vida de las personas, que de alguna manera fueron víctimas de explotación laboral.

Por medio de la producción narrativa audiovisual, por ser una herramienta de tipo periodístico que me permitirá generar entrevistas, testimonios de vida y todo lo que a preproducción, producción y posproducción hace referencia, con la finalidad de obtener un producto audiovisual que genere conclusiones, énfasis y sensibilización sobre el tema de investigación.

Por medio de la memoria histórica, se ira haciendo un reconocimiento de los inicios de las florícolas, cuándo, dónde y porqué se inicia la producción de flores en el sector norte del país, y como dichos cultivos fueron quitando espacio a la producción de alimentos y diversos cultivos propios y algunos endémicos del sector, para los propios pobladores del cantón y sus zonas aledañas.

PALABRAS CLAVE: Comunicación, Contexto Socioculturales, Explotación Laboral, Tabacundo, Florícola, Video Reportaje

ABSTRACT

Video reports on labor exploitation in Tabacundo, to demonstrate the bad labor practices carried out by the owners of flower farms in the Tabacundo sector, and that harms the workers and residents of the place, who are victims of threats, scams, discrimination and a deplorable labor and sociocultural ethics, with its employees. This research will allow to have a more objective knowledge about the labor exploitation in the flower farms of the Pedro Moncayo Canton, where there are approximately more than 449 flower plantations, and considered as the largest exporter of roses in the world, but with a dark background story.

As it is a research project with a social emphasis, methodologies, methods and techniques related to the chosen thesis topic will be used, emphasizing the qualitative, the ethnographic and the socio-critical, to generate results on the objectives set for this communicational research. which will have as a result, a video report, to show the life stories of people, who in some ways were victims of labor exploitation.

Through audiovisual narrative production, as it is a journalistic tool that will allow me to generate interviews, life testimonies and everything that refers to pre-production, production and post-production, in order to obtain an audiovisual product that generates conclusions, emphasis and awareness of the research topic.

Through historical memory, an acknowledgment will be made of the beginnings of floriculture, when, where and why the production of flowers began in the northern sector of the country, and how these crops were taking away space from the production of food and various own crops and some endemic to the sector, for the inhabitants of the canton and its surrounding areas.

KEY WORDS: Communication, Sociocultural Context, Labor Exploitation, Tobacco Farmer, Floriculture, Video Report

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
PROBLEMA DE ESTUDIO	3
JUSTIFICACIÓN... ..	4
MARCO TEÓRICO.....	5
METODOLOGÍA	6
RESULTADOS.....	10
Primer resultado	
La economía generada por las rosas.....	10
Segundo resultado	
Relaciones públicas, como un recurso para ocultar la explotación Laboral... ..	10
Tercer resultado	
Casos de explotación laboral en medio de la pandemia.....	11
Cuarto resultado	
El crecimiento de las plantaciones y la evasión de impuestos... ..	12
Quinto resultado	
Casos de Explotación Laboral a los entrevistados... ..	13
Sexto resultado	
Casos de afectaciones a la salud.....	13
Séptimo resultado	
La afectación al medio ambiente	14
CONCLUSIONES.....	14
Primera conclusión.....	14
Segunda conclusión	15
Tercera conclusión	16

Cuarta conclusión.....	16
Quinta conclusión.....	17
Sexta conclusión	18
Séptima conclusión.....	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	20
ANEXOS	22
Anexo 1: Guión Literario	32
Anexo 2: Hoja de descarga legal Julio Sevillano	33
Anexo 3: Hoja de descarga legal Lourdes Cusme	34
Anexo 4: Hoja de descarga legal María Fernanda	35
Anexo 5: Hoja de descarga legal Verónica Sánchez.....	36
Anexo 6: Hoja de descarga legal Franklin Cuzco	37
Anexo 7: Banco de Preguntas... ..	38

INTRODUCCIÓN

Se realizará un video reportaje para demostrar los casos de explotación laboral existentes en las florícolas de Tabacundo, y por medio de la recolección de información, entrevistas y focus group, se va analizar los temas que estén vinculados con la explotación a trabajadores, específicamente los casos manifestados en Pedro Moncayo, específicamente en su cabecera cantonal Tabacundo, perteneciente a la provincia de Pichincha, nororiente del país, donde existe la mayor cantidad de florícolas a nivel nacional, dejando un total de más de 460 fincas agrícolas en un solo cantón, autoproclamado como la capital mundial de la rosa.

El producto audiovisual a realizarse previamente, es la recolección de testimonios de vida, entrevistas a profesionales y de personas afectadas de forma directa, donde lo que se busca es hacer visible una problemática existente en el cantón, que está afectando no solo a la cuestión económica de sus trabajadores y pobladores, también está generando consecuencias a nivel de salud de sus empleados y personas aledañas, por el uso de productos químicos que, de manera irresponsable terminan mezclándose con el canal de riego del cual se surten de agua al ganado o los cultivos de hortalizas, los cuales terminan en la mesa del consumidor directo que son los propios tabacundeños.

Para comprender cuando y donde inicia el boom de las florícolas, es necesario hacer un retroceso en la memoria histórica del cantón Pedro Moncayo y sus alrededores, para tener referencias de cuándo y por qué surgen las así llamadas “Florícolas, Plantaciones, Fincas de Rosas” que en la actualidad ocupan gran parte de la superficie territorial de los cayambeños y pedromoncayense.

Desde el primer invernadero de rosas que inicio a principios de los años 90s por inversores foráneos que, al darse cuenta de las ventajas climatológicas del lugar, empezaron aumentar considerablemente la cantidad de florícolas del sector, expandiéndose a los cantones aledaños como lo es Pedro Moncayo, Atuntaqui y el Quinche, en donde esta nueva práctica de negocio fue ganando protagonismo. “Han transcurrido tres décadas en las cuales las empresas florícolas han crecido en forma acelerada, con ello ha aumentado los impactos ambientales, sociales y culturales, así como también en la agricultura familiar, formas de vida, valores culturales, saberes y conocimientos” (Pijanota, 2016, pág. 20).

El incremento de las empresas florícolas en la zona, ha dado como resultado el ocupamiento de tierras propicias para el cultivo agrícola, para el abastecimiento de alimentos en beneficio de los pobladores del mismo cantón, que han visto como la pérdida de bastos campos para la producción agraria, ahora son ocupados de forma apresurada sin ninguna planificación, por nuevos inversionistas que desean producir rosas, lo cual con los años ha conseguido aglomerar una gran población, sea esta de

pobladores de la zona o lugares aledaños, que se convierte en mano de obra para las empresas del sector, ocasionando una gran migración de gente de las comunidades cercanas hacia las florícolas, causando un descenso de la población en zonas rurales, y una notable aglomeración de personas en el área urbana, creando un abandono de las tierras fértiles de Tabacundo.

La migración existente en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo, va más allá de solo pobladores de las comunas vecinas, este movimiento de población ha generado la llegada de personas de otras provincias y regiones que, al buscar una fuente de empleo fiable, llegan a probar suerte y hacer vida en estos cantones colindantes, como lo son, Pedro Moncayo y Cayambe, y nos lo demuestra su alto índice de crecimiento poblacional.

En 1990, Tabacundo tenía 15.718 habitantes, pero en el año 2001 haciende a 25.594 y para el año 2010 esta cifra cambia a 33.172 habitantes, teniendo en cuenta que Pedro Moncayo históricamente ha sido parte de los territorios indígenas incaicos, y como se justifica que en 2010 el 74.5% de su población es mestiza, y que apenas el 18.6% es indígena, y existe la presencia de población montubia, blanca y afroecuatoriana. (Inec, 2010, pág. 01).

En la actualidad existe personas de diferentes provincias del Ecuador, de la zona costera, Manabí, Guayas y Los Ríos los así llamados (costeños o monos) de las regiones Orientales y sierra norte y sur del país, como lo son, Imbabura y Carchi, Loja y Macas, e incluso del vecino país, Colombia, que no es de admirarse que exista trabajadores de dicha nacionalidad, si una de las empresas florícolas más grande del Ecuador le pertenece a colombianos, esto ha generado una mezcla de culturas y costumbres, poniendo a prueba a la interculturalidad.

Teniendo como referencia la historia de las florícolas, se va a centrar la investigación en los casos de explotación laboral registrados y existentes dentro de estos sitios de trabajo, para lo cual se requiere mencionar las constantes denuncias en el ministerio de trabajo, ubicado en el cantón de Cayambe, donde se registró en el año 2020 del mes de enero a marzo, la cantidad de 188 denuncias, después se inicia el periodo de cuarentena en el Ecuador por motivo de la pandemia del covid-19, y de los otros meses no se tiene registro, por que debido al confinamiento las denuncias se las generaba de manera online, y posterior mente en el 2021 se contabilizo un total de 687 denuncias que en un 99% son de ex trabajadores exigiendo una liquidación digna.

Con la pandemia y el confinamiento de inicios marzo del 2020, es cuando se da uno de los puntos más críticos para los trabajadores de las florícolas, porque los dueños de dichas empresas, acogándose al despido intempestivo por causas de fuerza mayor, “Pandemia” se usó como excusa esta penosa situación para despedir a sus trabajadores, que casual mente en su mayoría por no decir en su totalidad, fueron el personal con mayor antigüedad en dichas empresas.

Es importante dejar en claro que los despidos fueron selectivos, para las personas con mayor antigüedad en dichas empresas, porque las liquidaciones que las compañías dieron en su momento, alegando que no hay ventas y que la pandemia los está forzando a quedarse en la quiebra, pero no quebraron, no se declararon en banca rota, en la actualidad dichas empresas siguen funcionando, y a sus trabajadores les dieron una miserable liquidación, como es el caso de personas con más de 15 a 20 años de trabajo, a quienes se les forzó a liquidarlos con 800 dólares por sus años de servicio. Cosa curiosa, no pasaría mucho tiempo para que esas empresas vuelvan a contratar a esos mismos trabajadores que meses antes los despidieron, ahora regresen a trabajar con un contrato nuevo, y den por perdido todos los años que ya tenían acumulados en dichas empresas, porque es más productivo contratar al personal con experiencia, que enseñarles a los nuevos que no rinden al mismo nivel que los antiguos.

PROBLEMA DE ESTUDIO

La problemática de estudio de esta investigación de tipo narrativa, está basada en la explotación laboral existente en las florícolas del Cantón Pedro Moncayo, para lo cual es necesario hacer un retroceso histórico de cuando surgen las plantaciones, que consecuencias generan en la población, cómo se ha manejado los casos de explotación laboral, la imagen de las empresas florícolas respecto a las malas prácticas éticas y laborales de las cuales sus trabajadores afirman ser víctimas, y como se maneja una finca productora de rosas. Sus diversas tareas y procesos por el que tiene que pasar el cultivo de rosas para finalmente ser exportado o la distribución dentro del país.

Los trabajadores de las florícolas están no solo expuestos a la explotación laboral, el no pago de sus horas extras, la sobre exigencia en tareas o el llamado rendimiento, que no es más que, establecer una rutina de trabajo en la que se sobre exija a los empleados a cumplir cierta cantidad de producción diaria.

El ambiente laboral, y las actividades a las que están expuestos los trabajadores, no son las más óptimas; hablamos de actividades como el uso, y manipulación de productos químicos, maquinaria, y zonas no seguras para trabajar. Existe un área específica que se llama; fumigación y postcosecha, donde los trabajadores están expuestos a químicos que afectan su salud, con daños a largo plazo, con secuelas para el futuro de dichas personas que tienen contacto directo con diversas sustancias nocivas.

JUSTIFICACIÓN

Mediante la teoría crítica, se va a analizar un tema tan delicado como lo es la explotación laboral, dentro de un sistema de producción masiva de rosas, y lograr evidenciar como es el ambiente laboral de los trabajadores, y porque existe desconformidad y denuncias hacia las empresas donde laboran.

Metodológicamente esta investigación es necesaria porque, se va a implementar las teorías del desarrollo para el cambio social, abordando el tema desde un aspecto no a lo cuantitativo económicamente, más bien desde una mirada al desarrollo interno de cada individuo, recogiendo las historias de vida de personas que trabajen en las florícolas.

Esta investigación cumple con un compromiso social, porque se va a producir un video reportaje que albergue entrevistas y vivencias propias de las personas, que de manera directa o indirecta estén vinculadas a la producción de rosas, y demostrar que existe explotación laboral en Tabacundo.

Objetivo General

Realizar un video reportaje sobre la explotación laboral en Tabacundo, para concientizar sobre los derechos laborales de los trabajadores en las florícolas.

Objetivo Especifico

- 1.- Investigar los casos de explotación laboral en las florícolas de Tabacundo.
- 2.- Recolectar información in situ para la posproducción
- 3.- Construir un relato audiovisual que permita sensibilizar al espectador sobre la explotación laboral en las florícolas.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Esta investigación está enfocada en visibilizar los casos de explotación laboral en las florícolas del sector de Tabacundo, cabecera cantonal de Pedro Moncayo, donde se ha establecido la mayor producción de rosas del Ecuador, incluso ha sido reconocido como la capital mundial de la rosa, un reconocimiento que ha logrado posicionar una imagen políticamente correcta a nivel nacional e internacional.

La investigación es de tipo exploratoria, por la existente pero limitada información sobre el tema que se plantea investigar, el cual abarca problemas socioculturales, comunicacionales, penales, y de ética laboral. Si bien es cierto que existe trabajos previos que logran abordar de manera parcial algunos sub temas que requiere esta tesis, pero nada que se le pueda usar en su totalidad, por este motivo hay que ser delicados al momento de recolectar información de otros orígenes, aparte de los especificados en esta investigación, y centrarse en las entrevistas, la investigación previa y recolección de información contrastada y con fuentes fiables, que brinden seguridad al momento de la elaboración del producto audiovisual.

Para la realización de la investigación, se va plantear el uso de la teoría crítica, ya que el tema planteado es de carácter social y comunicacional, y trata los derechos humanos de los trabajadores, quienes denuncian ser víctimas de un sistema poco ético de trabajo, que no les brinda garantías, estabilidad y seguridad, y aparte les ocasiona problemas en su salud, por exposición a químicos y productos agrícolas que dañan su piel y afecta el sistema respiratorio, dejando graves consecuencias e incluso cáncer.

Se va abordar el tema del desarrollo desde las capacidades y no solo en cuestiones económicas, como es lo habitual cuando de desarrollo y progreso se habla, ósea recurrir a lo cuantitativo, pero también se puede generar desarrollo en lo cualitativo.

El desarrollo no parte desde lo cuantitativo no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente, se trata de un desarrollo a nivel interpersonal, como individuos, y no a lo económico. (Amartya Sen, 2000, pág. 15).

Cuando se busca el significado de explotación laboral en el Ecuador, lo primero que aparece es el trabajo infantil y las leyes que amparan a los menores de edad, pero no nos muestra resultados sobre los trabajadores y sus derechos, entonces es necesario saber que es explotación laboral. “Se entiende por explotación laboral todos aquellos abusos que comete el empleador sobre el empleado, como trabajar bajo una condición de amenaza o percibir un salario que no se corresponde con la responsabilidad, esfuerzo y horas de trabajo” (Significados, 2018, pág. 01).

El origen de la rosa al igual que el de otros vegetales que tenemos a nuestro alcance en la actualidad, no son nativos de nuestro continente americano. Por motivos de viajes y comercio se termina mezclando culturas y productos de intercambio, como es el caso de la rosa en específico. “La rosa se considera originaria de China y se habla de ella hace más de 4 000 años. En su proceso de expansión, la rosa llegó a la India, Persia, Grecia, Italia y España” (Yong, Ania, 2004, pág. 03).

Los invernaderos son una estructura rectangular en la zona baja y circular a cielo cerrado en la zona alta, donde se forra la estructura metálica con plástico resistente a las condiciones de ambiente, y lo que se busca es evitar que el cultivo este expuesto al

exterior, más que en el momento de trasladar las rosas ya cortadas. Dichos cultivos deben realizarse en una superficie de preferencia plana donde se adecua el invernadero, y por dentro se coloca el sistema de riego por goteo constante para la hidratación de las rosas.

Dentro de la finca de producción de rosas existe tres áreas de suma importancia, la zona de cultivo, postcosecha y empaque, en donde se procede al cuidado y manejo de las plantas, la selección de ejemplares dependiendo del cliente en el exterior al que se le piense enviar el producto, y por último tenemos la zona de empaque, en donde se almacena y se procede a cargar las rosas con destino al aeropuerto

Con un trabajo previo de investigación, de recolección de datos, entrevistas bien realizadas, una preproducción, producción y posproducción adecuada según los objetivos planteados, es posible cumplir con un resultado óptimo, que permita visibilizar los casos de explotación laboral a los que sus trabajadores son expuestos, y por medio de las historias de vida, lograr demostrar que existe víctimas en esta gran industria productora de rosas.

METODOLOGÍA

El enfoque orientador y práctico va hacer cualitativo porque, la investigación parte desde una problemática social, comunicacional. “Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica” (Sampieri, 2014, pág. 04). Se plantea realizar un análisis desde la observación de las practicas rutinarias de los involucrados, ósea los trabajadores explotados por las florícolas, y se piensa describir lo observado con la finalidad de analizar los resultados de manera cualitativa, teniendo en consideración las historias de vida de las personas con las que se logró pactar una entrevista o reunión de recolección de datos.

Se plantea utilizar el paradigma sociocrítico, para abordar los conflictos laborales y sociales existentes dentro de las florícolas y sus alrededores, en el cantón de Pedro Moncayo y su cabecera cantonal Tabacundo. “El paradigma sociocrítico, la teoría crítica es una ciencia social que no es solo empírica ni solo interpretativa, sino el resultado dialéctico de ambos factores; el conocimiento surge de los análisis y estudios que se hacen dentro de las comunidades” (Ayala, 2020, pág. 01). Es necesario tener en cuenta que la investigación está enfocada en una problemática de tipo social de derechos vulnerados, de malas prácticas laborales, de una penosa ética profesional y empresarial, que termina afectando a los propios y ajenos, por cuestiones económicas, afectaciones a la salud y el daño al medio ambiente de los sectores implicados, para lo cual se tiene que ser críticos al momento de realizar el producto comunicativo.

Mediante el método etnográfico y la línea de investigación narrativa, se va a optar por la observación de los trabajadores en su ambiente laboral, y las problemáticas existentes dentro de las zonas de cultivo de rosas. Se recopilará la información obtenida para ser usada en un video reportaje, donde se tiene como finalidad dar un producto audiovisual, en el que se expondrá los resultados de la investigación, aportando de esta manera a la mejor comprensión del espectador en cuestión de comprender la realidad de los trabajadores. Para esto es necesario involucrarse con los perjudicados de forma directa in situ, y no con una visión superficial de los acontecimientos, que no hacen más que generar un amortiguamiento o normalización de los hechos y el sufrimiento de los afectados.

La importancia de la aplicación del método etnográfico radica en la convivencia del investigador con el ambiente o lugar donde se lleva a cabo la investigación. “yo, el etnógrafo que trabajaba en la tierra fronteriza de dos culturas, sentí que mi interés y curiosidad se avivaban. Cuando los comparaba con los indígenas de Mailu, bastante rudos y torpes, estos pueblos orientales me parecían más complejos” (Malinowski, 1972 , pág. 51). Solo mediante las diversas técnicas y métodos de tipo cualitativo, se es posible el uso del método etnográfico para saber cómo comunicar las experiencias de vida del tema a tratar.

Por medio de las técnicas de entrevista a profundidad, focus group, observación y las historias de vida, se tiene planificado obtener conclusiones a los objetivos planteados, para lograr un óptimo producto audiovisual, donde abarque todas las técnicas mencionadas, y obtener la colaboración de los trabajadores y de más personas que se sientan implicados en el tema, logrando crear un grupo de trabajo que aporte para la realización de la investigación de tipo cualitativa.

La entrevista en profundidad es una técnica que nos permite inmiscuirnos dentro de las vidas de los entrevistados, sobrepasa el simple ejercicio de hacer preguntas y recibir respuestas, saliendo del convencionalismo y creando un ambiente fraterno entre el entrevistador y el entrevistado, para establecer las preguntas claves y secundarias que la investigación lo requiera. “La entrevista es "la herramienta de excavar" favorita de los sociólogos. Para adquirir conocimientos sobre la vida social, los científicos sociales reposan en gran medida sobre relatos verbales” (Benny, Hughes , 1970, pág. 75).

La técnica de la observación por parte del investigador, genera auto criterios que pueden ayudar con el desarrollo de la investigación, pero es necesario mantener un criterio objetivo y profesional sobre toda la información que la observación in situ logre generar para el investigador, que por medio de sus ojos debe crear un auto filtro de conocimientos. “La observación de campo es el recurso principal de la observación descriptiva; se realiza en los lugares donde ocurren los hechos o fenómenos investigados. La investigación social y la educativa recurren en gran medida a esta modalidad” (Sanjuan, 2011, pág. 09).

Se tiene planificado el uso de equipos de producción, como así mismo la colaboración de una productora, y su personal de posproducción, producción y preproducción, que va a hacer de gran ayuda para realizar las diferentes tomas y entrevistas a realizarse. Por medio de un guión narrativo y un guión técnico, se va a realizar la planificación de actividades, así como también de presupuesto para la realización de la producción y posteriormente la edición, que nos va a proporcionar un producto final.

Preproducción

Para esta investigación se va usar como herramienta comprobatoria de la tesis planteada, al video reportaje, que nos permitirá mediante un producto audiovisual, visibilizar la problemática planteada. “El reportaje cuenta historias y muestras situaciones que ejemplifican un asunto periodístico. En el reportaje siempre se cierra el foco, no se pretende agotar la cuestión, aunque a partir de las historias y situaciones completas se haya de contextualizar” (Arias, s.f, pág. 03).

Usando el video reportaje como una herramienta para exponer contenidos investigados, y usarlo como respaldo de la investigación, es necesario plantear que el video reportaje es una técnica de carácter audiovisual que, por medio del método cualitativo, permite tener un acercamiento significativo a la realidad, para conseguir una mayor comprensión de las problemáticas que rodean al tema investigación.

Producción

La producción es el segundo paso de la realización de un producto audiovisual, teniendo en claro todo lo que se a realizar, lo cual se especifica en la preproducción, se procede a la realización del producto. “Producción es un término polisémico que se aplica a distintos aspectos de la obtención de la obra audiovisual. Por un lado, se refiere al proceso general de creación de una obra audiovisual, es decir, a toda la actividad” (Ortiz, 2018, pág. 05).

Se tiene planificado realizar las entrevistas a las personas afectadas de alguna manera por las florícolas, como es el caso del Sr. Franklin, Lourdes Cusme, María Fernanda o Julio Sevillano, quienes trabajaban o prestaban sus servicios a una empresa florícola, que de alguna forma termino explotándoles y vulnerando sus derechos como trabajadores.

Para la realización del producto, se tiene planificado obtener tomas de diferentes partes del cantón Pedro Moncayo, como lo son sus calles y avenidas para darnos una referencia del lugar donde se a realizar la investigación, así como también se tiene planificado realizar tomas de las plantaciones florícolas del sector, del canal de riego donde se contamina el agua al mezclarse con químicos usados en las fincas florícolas, de los centros de salud, donde se tiene planificado entrevistar a los doctores.

La grabación de las entrevistas se va a realizar en un domicilio, con la finalidad de que sea un ambiente controlado y amigable para la grabación, donde se pueda controlar la iluminación del lugar, y que se pueda cuidar la calidad del sonido al momento de grabar, y que los entrevistados se sientan cómodos y tranquilos, en un ambiente seguro.

Posproducción

Con la ayuda de la herramienta, Adobe Premiere y Adobe Audition, se va a proceder a la edición del producto, una vez se tenga listo todos los archivos de video y sonido que previamente se debe obtener de la etapa de producción, y con lo cual se va armar la línea del tiempo para edición.

Se procederá a unir los videos grabados con la cámara canon, y coincidir con los audios grabados por el corbatero incrustado en el celular, lo que nos ayuda a tener una mejor calidad de sonido. Después colocara en la línea del tiempo y se procede a la organización de las tomas.

En la línea del tiempo se va a establecer la introducción al tema de tesis, seguido de los datos obtenidos por entrevistas anónimas, así como también las entrevistas realizadas en el domicilio, en los centros médicos y las tomas de las diferentes instituciones gubernamentales, que se complementara con tomas de paso y de las florícolas, que nos permitirá tener una idea de cómo son estas fincas productoras de rosas, los videos de evidencia de la contaminación que afecta al ciudadano, y la reflexión sobre proyectos que a futuro van a cambiar el modelo económico del cantón.

Ámbito legal de derechos de autor

Con respecto a las consideraciones legales, se ha realizado el debido documento de descarga legal, con el cual se me faculta el uso de los derechos de imagen y sonido de todo lo que se ha grabado, para evitar cualquier inconveniente legal a futuro para la Universidad y mi persona.

RESULTADOS

Mediante los aportes teóricos y la guía de las técnicas de investigación, se gestiona un banco de preguntas y un guión narrativo para, la recolección de datos vitales y necesarios para la realización del video reportaje que, permita visibilizar la realidad de los casos de explotación laboral, a los que sus trabajadores son expuestos, las consecuencias que les ha traído en su vida, y que opinan sobre trabajar en las fincas florícolas.

Primer resultado

La economía generada por las rosas

Ecuador no es el mayor exportador de rosas en la actualidad, pero su crecimiento es a pasos agigantados, teniendo a consideración que el factor climático es uno de los motivos por el cual lo hace idóneo para esta actividad agrícola.

Ecuador es el tercer exportador de rosas a nivel mundial, solo por detrás de Holanda y Colombia, pero hay que tener en cuenta la tasa de crecimiento anual de exportación de rosas en la cual supera al resto de países que se dedican a la floricultura. Dichas exportaciones reflejan el 4% de las exportaciones del país, y da un total de 792.7 millones de dólares en el 2018. (Ekos, 2019, pág. 01).

Estas cifras se pueden encontrar en la red, pero independientemente de eso, queda demostrado que existe una gran cantidad de dinero que ingresa al país por medio de la producción de rosas, y que a raíz de eso, justifica por qué el municipio de Pedro Moncayo registra un aumento anual de aproximadamente 50 a 60 nuevos emprendimientos u empresas, relacionadas con la producción de rosas como tal, o que den un servicio complementario para sus posterior exportación, generando un notable aumento en el área productiva del cantón, específicamente en su cabecera cantonal, Tabacundo, donde es muy común ver pequeños invernaderos improvisados al lado de la casa o en el patio del domicilio, donde se produce rosas, las cuales terminan siendo vendidas a las grandes fincas o a postcosechas privadas.

Segundo resultado

Relaciones públicas, como un recurso para ocultar la explotación Laboral

En el Ecuador existe una vasta producción florícola, de la cual se exporta en su mayoría a países europeos, lo que les ha dado un merecido reconocimiento a las diversas fincas productoras, así como también el Récord Guinness obtenido en el 2018, por la realización del arreglo floral más grande del mundo. “Récord Guinness por el mayor arreglo floral, dejando un total de 546,364 rosas utilizadas para dicho arreglo. Lo que terminó otorgándole el reconocimiento público la tarde del sábado 21 de octubre del

2018” (Huiracocha, 2018, pág. 01). Esto nos deja como ejemplo. “Todo lo que se realice en una empresa termina comunicando” (Aced, 2013, pág. 19). Todo este movimiento mediático ocasionó que Tabacundo esté dentro de la agenda de múltiples medios, nacionales e internacionales, los cuales no dejaron de hablar sobre lo novedoso e impactante de aquel arreglo floral, pero también generó un posicionamiento mediático de las florícolas, que ganaron reconocimiento mediático, lo que les ayuda a reforzar una imagen de buenos productores y exitosos empresarios.

Es necesario analizar qué mensaje se está enviando a la sociedad, libre del reconocimiento otorgado por la empresa Guinness al esfuerzo y trabajo en conjunto de la ciudadanía, que mensaje se está compartiendo. Es innegable la relevancia que este reconocimiento otorgó al cantón, pero también es necesario analizar que esta clase de eventos o actos solemnes, refuerzan un discurso de todo está bien y perfecto, aquí no existe explotación laboral, ni denuncias en el ministerio de trabajo por incumplimiento de contratos, o liquidaciones paupérrimas para sus trabajadores.

El manejo de las relaciones públicas es un factor primordial a nivel empresarial. Hay que tener en consideración que todo comunica, y por ende más vale ser responsables de lo que se dice y de lo que se hace, a nivel empresarial, personal o general, dependiendo del caso. “Lo que no comunica, no existe. O existe solamente para unos pocos. Por eso es importante que las organizaciones cuenten con una estrategia de comunicación que les sirva de guía a la hora de comunicarse con sus públicos” (Aced, 2013, pág. 19).

Se plantea un análisis a las relaciones públicas generadas por las plantaciones y cómo se maneja la imagen de dichas instituciones. “El dircom nos permite indagar en el área de comunicación interna o externa de una empresa. “El paradigma dircom es de suma importancia para determinar el manejo de las relaciones públicas dentro de una institución, sea esta pública o privada” (Johan, 2015, pág. 15) . Es así como se maneja la imagen de una empresa por medio de un “DIR”.

Tercer resultado

Casos de explotación laboral en medio de la pandemia

A consecuencia de la pandemia, algunas empresas florícolas se acogieron a la medida de despido por causal de fuerza mayor, justificando su accionar con el hecho de auto considerarse no sustentables por la presencia del Covid-19 a nivel global.

A consecuencia de la pandemia y en base al art. 169, causal sexta, se procede al despido y al no pago de bonificación de desahucio ni indemnización de despido, ni ninguna otra, por lo cual a un ex trabajador de una florícola se le procedió a cancelar 0.22 \$ centavos de liquidación por su trabajo. Mientras que el abogado laboral Carlos Araujo tiene cerca de 300 casos, en algunos de ellos,

son de ex trabajadores con 10, 15 y 25 años de trabajo que están recibiendo \$800 de liquidación. Eso es un abuso del derecho. (El Universo, 2020, pág. 01).

Con todos estos antecedentes, es necesario mirar a las florícolas como empresas, que deben cumplir con obligaciones legales para con el estado y la sociedad, en donde se tiene que tomar en consideración los ámbitos del derecho de los trabajadores, que están expuestos a hacer víctimas de explotación laboral, y no ser remunerados económicamente como se debería de hacer, a tener que denunciar a sus antiguos jefes para, poder tener una audiencia en un centro de mediación donde se termina renegociando su merecida liquidación como lo estipula la ley laboral del Ecuador, pero que el patrono al negarse a pagar, termina renegociando con su antiguo empleado, para llegar a un acuerdo.

No se debería estar renegociando las liquidaciones, ya de por sí la ley le faculta al empleado el cesar con sus actividades y renunciar cuando el consideré sea necesario, y tener derecho a una liquidación digna de acuerdo a su tiempo de trabajo, pero tener que renegociar una liquidación, se pensaría que las empresas florícolas no son sustentables, pero está claro que no es el caso, ya que la tabla de ingresos económicos y exportación presentada con anterioridad, nos menciona que las exportaciones de rosa ecuatoriana es la tercera en el mundo, por lo cual deja grandes ganancias para sus dueños.

Cuarto resultado

El crecimiento de las plantaciones y la evasión de impuestos

Se realizó una entrevista a una Sra. Concejala del cantón de Pedro Moncayo, que manifestó la novedad de que las florícolas en su mayoría no pagan impuestos al cantón de ninguna clase, y esto vendría siendo el 96% de las casi 500 florícolas registradas en el cantón, no pagan ningún impuesto, y las que en algún momento lo hicieron, pues se encuentran en juicios contra el Gad cantonal, el mismo que está perdiendo las demandas por parte de los dueños de las florícolas, que exigen se les devuelva el dinero que pagaron de impuestos, porque las plantaciones al ingresar a la categoría de floricultores, dejan de aportar impuestos al cantón, porque pasan de ser considerados empresarios, con sus debidas empresas como tal, hacer productores agropecuarios, lo cual es ilógico, porque no son pequeños productores, y se están haciendo pasar como tal para evadir impuestos.

El municipio cuenta con la debida planificación rural y urbana, pero es imposible frenar el avance y crecimiento de las plantaciones, según el registro del municipio, se calcula que anualmente se crea de entre 50 a 60 nuevas plantaciones sea esta pequeña o grande, pero existe otras que no se registran y producen y laboran en la

clandestinidad, en quebradas, en zonas de difícil acceso, donde nadie les molesta y nadie conoce.

La entrevista que se realizó a un funcionario del ministerio de trabajo, quien prefirió proporcionar la entrevista sin cámaras o grabación de sonido, pero que no se negó a suministrar datos estadísticos. Supo mencionar que, entre el cantón de Cayambe y Pedro Moncayo, que es de donde está establecido la recepción de denuncias por cuestiones laborales, en lo que va del año 2021 se registró un total de 687 denuncias, de las cuales el 99% son por trabajadores de florícolas, y en un 90% las denuncias son por incumplimiento o insatisfacción por la liquidación las cuales, al ser tramitadas pasan al centro de mediación y se consigue un acuerdo de partes mutuas. Nosmencionó que, en el año 2020 cuando se registró la mayor cantidad de despidos intempestivos, solo en el mes de enero a marzo, se registró casi 200 denuncias. Y todas fueron por la liquidación miserable que recibieron por sus años de trabajo, en algunos casos de casi dos décadas.

Quinto resultado

Casos de Explotación Laboral a los entrevistados

Con la realización de las entrevistas se pudo constatar que existe casos de explotación laboral, de fraude, de vulneración de los derechos, discriminación y de más. Como es el caso de Fernanda, quien perdió su bebe al realizar trabajos forzados, aun cuando había pedido que por favor se le tenga consideración por esta embarazada, lo cual no fue tomado en consideración por parte de los superiores, y cuando quiso irse atender al seguro, se enteró que por años le estaban descontando del mismo, pero que no estaba afiliada, lo mismo le paso a Lourdes, quien se enteró que le estaban descontando del seguro, pero que la empresa en la que trabajaba, nunca le afilio al servicio de seguridad social. El caso de Julio Sevillano, quien fue discriminado en su área de trabajo por ser negro, lo cual termino en su renuncia, o el Sr. Franklin, que fue estafado por un empresario conocido de la zona, un señor productor de rosas, el cual termino llevándose las ganancias de una sociedad empresarial a medias con don Franklin, quien termino hipotecando su casa y los bienes que tenía para poder saldar las deudas.

Sexto resultado

Casos de afectaciones a la salud

Al realizar la debida entrevista a los médicos de dos centros de atención en Tabacundo, el uno perteneciente al seguro, el Iess, y el otro al hospital de especialidades médicas tipo C. El doctor de medicina general, Alonso Chontasí, quien trabaja más de dos años en el Centro de Afiliación al Seguro de Tabacundo, y nos menciona que, las personas que trabajan en plantaciones en efecto, desarrollan afectaciones a su salud, tales como mecánicas, por labores repetitivos que terminan por generar problemas en las

articulaciones y a nivel muscular, afectaciones a la piel, por la exposición a químicos que tocan la humanidad de los trabajadores, y terminan en quemaduras, o reacciones alérgicas, y por último, las afectaciones a las vías respiratorias, lo cual es muy común y frecuente, por estar expuestos a los productos de fumigación y de otra índole que se usa en las zonas de producción de rosas, y que generan enfermedades respiratorias que terminan incluso en cáncer.

Séptimo resultado

La afectación al medio ambiente

Al adentrarse en las áreas de producción de rosas, es común encontrar las vías en mal estado por el uso frecuente de los camiones que llevan y sacan la rosa al aeropuerto de Tababela, pero aún más preocupante que eso es el hecho de los residuos de rosas y de químicos, los cuales no tienen el debido cuidado y pasan a circular con normalidad en las vías, en el sistema de riego, del cual se usa para dar de beber e hidratar a los cultivos de los pobladores vecinos, lo cuales sin darse cuenta, están contaminando a sus animales y sus productos agrícolas, que terminan en el mercado local y la mesa de los tabacundeños y de más.

Al peatón que camina desprevenido por las calles, sin darse cuenta que al estar expuesto a fluidos contaminados de productos químicos, y estos al encontrarse encausados en posas o esparcidos por la vía, solo es cuestión de tiempo que, con el calor del día, estos residuos se calientan y se evaporan, siendo percibidos por las personas que inocentemente caminan por la calle, y sin saberlo están respirando vapores plagados de químicos.

CONCLUSIONES

Primera conclusión

Con la recolección de información previa a la grabación, se pretende evidenciar la existencia de los casos de explotación laboral en el cantón, lo mismo que al ser de conocimiento público, se debía de realizar un acercamiento a las personas involucradas y que puedan colaborar con la investigación, para posteriormente proceder a la realización del banco de preguntas, armar el guión, y posteriormente poder realizar las debidas entrevistas, para poder generar conclusiones y cumplir con los objetivos ya establecidos, y lograr evidenciar y demostrar que en efecto existe explotación laboral en las florícolas de Tabacundo.

Al momento de la recolección de información por fuentes digitales, podemos establecer los puntos a tratar, y los conceptos que surgen sobre el tema que se va a

tratar, como es el caso de explotación laboral, la cual en efecto existe en el cantón, y gracias a las entrevistas a María Fernanda y Lourdes Cusme, se pudo esclarecer que las plantaciones en las que ellas laboraron por años, se encargaron de robarles y explotarles, al no afiliarles al seguro, pero si descontarles juiciosamente del sueldo a ellas, y de trabajar en zonas de poco cuidado para la salud física de sus trabajadores, y de un bebe en periodo de natalidad, lo que ocasionó que María Fernanda se le interrumpa el embarazo, y posteriormente decida renunciar al no sentirse cómoda con el lugar donde trabajaba, y que al momento de pedir su liquidación, fueron estafadas al recibir una cantidad de dinero que no representaba a todo el tiempo de trabajo que ella tenía, y hay cabe mencionar que a ella le obligaban a firmar el rol de pagos de sus decimos, de los cuales solo recibía una muy pequeña cantidad de lo que en realidad debía recibir, y a cambio le tocaba firmar la hoja de haber recibido en su totalidad los décimos, o en ocasiones como ella mismo lo mencionó, alguien de la oficina le daba firmando por ella.

Es imposible negar el hecho de que, las florícolas son las responsables de generar flujos de ingreso de dinero al cantón, porque gracias a la producción de rosas, hay trabajo para los miles de pobladores de Tabacundo, que dan movimiento a la economía local, lo que permite un desarrollo a nivel comercial, por ese motivo los locales y emprendimientos del sector se han visto beneficiados por las plantaciones, pero esto ha generado la migración de gente de los alrededores o de otras provincias, que buscan un futuro en las fincas de rosas, y se pasan a vivir en Pedro Moncayo o Cayambe, y al no ser propios del lugar o sector, se produce un choque cultural y en ocasiones racial y xenofóbico.

La gran cantidad de empresas florícolas en el sector, no solo ha generado contaminación en el medio ambiente y la destrucción de suelos propicios para fines agrícolas, también ha generado una sociedad sin ilusiones y deseos de superación, cómoda ante la facilidad de encontrar un trabajo en las zonas obreras y más bajas de la cadena de producción de rosas, donde necesitan mano de obra barata y no a profesionales con estudios, que algún momento les puedan cuestionar todo lo que están haciendo, el daño al medio ambiente, la vulneración a los derechos de la gente, y el falso desarrollo que han generado las plantaciones, en una sociedad que se ha centrado en cumplir los pequeños roles empresariales, y dejar de lado los estudios, la preparación profesional, por ser tentados a trabajar ni bien salen del colegio.

Segunda conclusión

Mediante el uso de los medios de comunicación, en el caso de Tabacundo, son de tipo radiales en su mayoría y de redes sociales, donde es muy común escuchar y ver comunicados de festividades, de empresas que han patrocinado eventos deportivos, religiosos o fúnebres, lo cual genera un tráfico constante de publicidad, que nos están repitiendo, florícola tal, necesita trabajadores, necesita o requiere gente trabajadora, o ven y se parte de nuestro equipo de trabajo, te espera magnificas bonificaciones, se

cumple todos los derechos de ley, con recorrido, comida incluida, viáticos y de más, pero no se escucha a ningún medio de forma periódica, sea local, nacional o extranjero hablando de lo frecuente de los casos de despidos injustificados, de la forma en como contamina los alrededores del cantón y de más.

La sociedad conoce el lado agradable y bello de las rosas, pero existe muchas historias detrás de la producción de la mismas, y no todas están llenas de melancolía y felicidad, existe gente que fue maltratada, discriminada, con sus derechos laborales vulnerados. Esto nos demuestra que, paso de todo antes de que el cliente pueda tener un tallo de rosa en su mano, y la sociedad desconoce por completo las injusticias que viven los trabajadores detrás de los bloques de cosecha y cultivo.

Tercera conclusión

Los despidos que se realizaron a consecuencia de la pandemia y aislamiento por cuestiones de la amenaza de covid-19 en el Ecuador, afectaron a todo un país, pero en el caso de las florícolas, su impacto generó inconformidad no específicamente por los despidos masivos, el problema surge en las liquidaciones a sus empleados, quienes en su mayoría era personal laboral con años de experiencia.

El empleador en consecuencia con el Art. 169, N06, como lo menciona el Ministerio de Trabajo, cuando al empleador, en razón de la emergencia sanitaria declarada no le sea posible utilizar los mecanismos establecidos en la normativa vigente para realizar el pago de las liquidaciones que ya estuviesen debidamente autorizadas por el inspector de trabajo y/o el pago de multas, podrá efectuar dichos pagos a través de transferencia bancaria con los datos que el Ministerio de Trabajo pondrá a disposición de la ciudadanía. (Ministerio de Trabajo , 2020, pág. 01).

Con la excusa de que no se está produciendo y no hay manera de exportar el producto, cientos de trabajadores fueron despedidos y posterior mente se les entregó una liquidación que no va de acuerdo a lo legal, pero que era lo que las plantaciones podían ofrecer en ese momento. Algunos de los trabajadores que fueron despedidos, después del confinamiento, fueron reubicados a donde solían laborar antes de ser despedidos, pero eso sí, se le entregó un nuevo contrato, por lo tanto, perdieron sus años de antigüedad en la empresa en la que trabajaron. Lo que nos demuestra la clase de empresarios que tiene esta industria productora de rosas que sacó provecho de la situación.

Cuarta conclusión

Gracias a la entrevista anónima de una de las concejalas de Pedro Moncayo, fue posible conocer la situación actual del cantón en, cuestiones administrativas y de carácter legal. Partiendo con la referencia de que solo en Tabacundo existe 248

empresas florícolas registradas de manera legal, y a nivel cantonal existe más de 449 fincas registradas, sin tomar en cuenta el hecho de que existe plantaciones clandestinas, que escondiéndose en quebradas y despeñaderos, montan su infraestructura para cultivar rosas, y que el municipio no tiene ningún registro de dichas empresas, que según nuestro entrevistado, tampoco tienen interés o están obligados a registrar su actividad, puesto que el municipio es incapaz de cobrar impuestos.

Suena irónico saber que son empresas que generan millones en ganancias anuales, que mueven una lista de cientos de trabajadores en algunos casos, de renombre y prestigio, que sus rosas son consideradas las mejores del mundo, pero que se acogen a la normativa de autodenominarse pequeños productores, para de esta manera evitar pagar impuestos al cantón o el estado. Un pequeño productor puede ser el ganadero que tiene son diez vacas para generar ingresos y alimento a su hogar, y por ende no paga impuestos por que no produce a gran escala, pero las fincas florícolas generan millones y se acogen a esta normativa.

Quinta conclusión

Ya se establecido que en las plantaciones existe explotación laboral, en base a los testimonios de ex trabajadoras, las cuales fueron explotadas u obligadas a firmar documentos que al final no convenían a sus intereses, así como también la discriminación racial a la cual están expuestos en estas zonas de trabajo, donde se debería cuidar de sus trabajadores, pero que no en todos los casos estos se cumple, y es una generalidad, un círculo vicioso, del que muchos empleados son víctimas, de sus supervisores y de sus jefes, que terminan buscando sus intereses personales, anteponiendo los derechos de ley de sus trabajadores, e incluso los derechos básicos. De no ser este el caso, entonces no existiera la gran cantidad de demandas por insatisfacción en el despido, o en las liquidaciones, y se tenga que llegar a las instancias judiciales para poder hacer valido los derechos de ley que tiene un trabajador, y que se deben cumplir de acuerdo a la ley laboral.

Se realizó la entrevista a dos mujeres y dos hombres, todos ex trabajadores salvo la excepción de Don. Franklin Cuzco, quien fue socio y víctima de estafa por parte de un reconocido floricultor y empresario de Tabacundo. En el caso de Lourdes Cusme y María Fernanda, ambas fueron explotadas por la empresa en la que ellas trabajaban, porque en estos dos casos en particular, les estuvieron descontando para la afiliación al seguro médico, pero en todo el tiempo que trabajaron, sus empleadores nunca les afiliaron al seguro, por lo tanto perdieron aportaciones al seguro, y no podía irse hacer atender en los centros médicos, porque no estaba registradas, pero mensualmente, se les descontaba de su mensualidad, la cuota para el seguro.

El caso de Julio Sevillano, se fundamenta en problemas de regionalismo, racismo y abuso de poder, por lo cual el decidió apartarse de la empresa donde empezó a trabajar, y que al tener como supervisora a una señora que le fastidiaba el color de piel de Julio, le ponía hacer trabajos forzados, y siempre juzgado por no hacerlo bien, cuando otros

trabajadores le decían a Julio que lo está haciendo perfecto. Al denunciar a su supervisora con el ingeniero a cargo de la florícola, solo consiguió que el trato déspota del que era víctima, empeorara y por eso decidió renunciar.

Don Franklin Cuzco, fue estado por un reconocido empresario del sector floricultor y dueño actual de una finca de rosas de renombre, el cual lo dejó endeudado y al borde de la banca rota, por el préstamo que el pidió al banco para iniciar el proyecto de cultivo de flores. Esto le dejó como ejemplo el no hacer contratos verbales y no confiaren nadie.

Sexta conclusión

Los daños hacia la ciudadanía tabacundeña no va solo con los tratos y engaños que los trabajadores reciben por parte de sus patronos, también vienen hacer afectados por accidentes en el trabajo, los cuales se pueden evitar claro, pero en muchos de estos casos, la mala calidad de equipos de precaución o el mal estado de los mismos, termina por generar un sin número de enfermedades por las cuales los trabajadores van a tener que vivir para el resto de sus vidas, sea estas generadas por trabajos repetitivos, ocasionando problemas mecánicos en las articulaciones, o de tipo alérgico, generado por la manipulación de sustancias químicas, y en el peor de los casos, estar expuestos directamente a los químicos, como lo es en el área de fumigación, donde los trabajadores no solo tienen contacto con los químicos, sino que salen empapados en ellos, y que con el tiempo les ocasiona problemas respiratorios, que terminan con un cáncer, o enfermedades crónicas a su salud.

Séptima conclusión

Al no estar esclarecidas las zonas de producción florícola, y debido al hecho de que anual mente existe un aumento de más de 50 plantaciones, las mismas que desconocen o hacen caso omiso a la planificación urbana y rural, y no tienen o son conscientes del daño que ocasionan a la sociedad, al estar produciendo rosas y suministrando diariamente de químicos a las mismas para su optima producción, y no cuidan los fluidos llenos de químicos que termina mezclándose con el canal de riego del cual se suministran agua los vecinos agricultores del lugar, y dichos desperdicios químicos terminan siendo esparcidos en los cultivos de hortalizas, verduras y de más que terminan en el mercado local, o salen para las grandes ciudades del país, donde el consumidor desconoce que está comprando un producto cargado de diversos químicos. Lo mismo ocurre con la ganadería local, ya que los animales terminan bebiendo del canal de riego, el cual está cargado con desperdicios químicos de las florícolas del sector.

Esta investigación sobre la explotación laboral en Tabacundo, terminó desglosando sub temas que no se tenía planificado aumentar en el plan de investigación, pero que ayudaron a complementar el tema y poder esclarecer algunas cuestiones, como el

porque los tabacundeños tienen problemas respiratorios, o de la piel, que clase alimentación está teniendo la ciudadanía, y la respuesta más importante, las plantaciones van hacer el único medio de trabajo en el sector. Es grato mencionar que existe diversas empresas que se están formando y otras que ya existen y están cambiando el modelo tradicional de trabajo en el sector, y que esto motive a la juventud a superarse y ver nuevas alternativas, y no ser esclavizados por los dueños de las florícolas, a quienes no les interesa algo o alguien más que sus metas personales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aced, C. (2013). *Relaciones Públicas 2.0*. Barcelona : UOC.
- Arias, R. D. (s.f). *Universidad Complutense Madrid*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/24025/1/ReportajeMultimedia.Modelos.Pautas.pdf>
- Ayala, M. (30 de Octubre de 2020). *Lifeder*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/paradigma-socio-critico/>
- Cazau, P. (marzo de 2006). *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES*. Buenos Aires: Rindinskín. Obtenido de *INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES* .
- Costa, J. (2015). *El Paradigma Dircom* . Barcelona : Joan Costa Institute.
- Ekos. (01 de Febrero de 2019). *Ekos*. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/ecuador-es-el-tercer-exportador-mundial-de-flores>
- El Comercio. (27 de septiembre de 2020). *El Comercio*. Obtenido de El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/barrios-quito-problemas-acceso-internet.html>
- El Universo. (24 de Septiembre de 2011). Cantón Pedro Moncayo será declarado Capital de la Rosa. Quito, Pichincha, Ecuador.
- El Universo. (2020). Despidos en las florícolas de Tabacundo a causa del confinamiento . 01.
- Guadarrama, S. (10 de Junio de 2015). *Prezi*. Obtenido de <https://prezi.com/zs7cc-pvnd8h/video-reportaje/>
- Huiracocha, M. (21 de Julio de 2018). Pedro Moncayo obtiene Record Guinness por el arreglo floral más grande del mundo. pág. 1.
- INEC. (2010). Obtenido de <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/canton/poblacion>
- Jurgenson, J. L.-G., López, S. M., Muñoz, G. M., García, C. Á., López, A. O., Jiménez, M. P., & Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L., Camacho y López, S. (05 de enero de 2014). *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa%20posee%20un,fen%C3%B3meno%20en%20base%20a%20los>

- Malinowski, B. (1972). *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Planeta-De Agostini, S. A.
- Ministerio de Trabajo . (2020). Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-081.
- Ortiz, María J. (2018). Producción y realización en medios audiovisuales. *Universidad de Alicante*.
- Pinanjota, E. (Marzo de 2016). *FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6197/1/T-UCE-0013-Ab-148.pdf>
- Sampieri, R. H. (2014). Metodología de la Investigación. En S. R. Hernández, *Metodología de la Investigación* (pág. 634). Mexico : McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Sanjuan, L. D. (2011). *La Observación*. México.
- Significados. (04 de Enero de 2018). *Significados* . Obtenido de <https://www.significados.com/explotacion-laboral/>
- Yong, A. (2004). *Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1932/193217832008.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Guión Literario

GUIÓN: EXPLOTACIÓN LABORAL EN LAS FLORICOLAS DE TABACUNDO			
VIDEO			AUDIO
ESC	DESCRIPCIÓN	TOMAS	
Esc. 1 Ext-Día	Tomas del presentador al alba, caminando	-Plano General	
			-Efecto de sonido: Caminando sobre pequeñas piedras -Efecto de sonido Viento
Esc. 2 Ext-Día	Tomas del cielo en la madrugada	-Cámara en movimiento -Plano General	
			-Se conserva el efecto de viento de la escena anterior
Esc. 3 Ext-Día	Tomas de las fincas florícolas desde las alturas del Mojanda con vista al poblado de Tabacundo	-Plano general en movimiento	
			-Se conserva el efecto de viento
Esc. 4 Ext-Día	-Fondo montañoso -Termina la Esc, con un cortofondo negro.	-Plano medio -Cámara fija	
			-Diálogo del presentador, explicando el tema y los subtemas que se van a tratar en la investigación, así como también datos de importancia de memoria histórica. -Efecto dramático al finalizar
Esc. 5 Ext-Día	-Exteriores del ministerio de trabajo en Cayambe	-Primer plano -Cámara en movimiento	

			<p>-Locución</p> <p>Empecé mi investigación en el ministerio de trabajo, ubicado en el cantón Cayambe, para recopilar información sobre las denuncias que reciben en esta entidad pública.</p> <p>Aceptaron darme una entrevista, con la condición de que apague la cámara y el micrófono.</p>
Esc. 6 Ext- Día	-Tomas en movimiento, para ver las plantaciones florícolas	-Plano general	
			<p>Banco de Preguntas</p> <p>-Entrevista</p> <p>1.- ¿Cuántos despidos anuales se reportan en este despacho del ministerio de trabajo en Cayambe?</p> <p>2.- ¿Cuál fue el número de denuncias reportadas el año anterior?</p> <p>3.- ¿En su mayoría, de que empresas son las denuncias?</p> <p>4.- ¿Se logra llegar a un acuerdo o solucionar dichas denuncias?</p> <p>-Locución</p> <p>Me ayudaron con algunos datos importantes, que de a poco me fueron abriendo los ojos de a que me estaba enfrentando.</p> <p>Me supieron decir que, hasta el 23 de diciembre, existe la cantidad de 687 denuncias por problemas en su mayoría de liquidaciones pendientes, o que simplemente, al empleador, ó sea el jefe, no le da la gana de pagar a sus ex empleados. Y de todos estos casos de explotación laboral, el 99% son de empresas florícolas.</p>

Esc. 7 Ext. Tarde	-Toma a las flores, el parque la iglesia y el municipio.	-Cámara en movimiento -Primer plano -Plano general	
			<p>-Locución + Música ambiente</p> <p>Con toda esta información me fui hablar con una concejala del cantón Pedro Moncayo, quien me pidió que guarde su anonimato.</p> <p>Le pregunte, como es posible todas estas denuncias, y el municipio no se hace presente de alguna manera, bueno pueden ser cobrándoles más impuestos a los dueños de las plantaciones.</p> <p>Resp: IMPUESTOS, con una risa sarcástica me dijo, las florícolas dejan de pagar impuestos al municipio hace algunos años, es más, ahora son ellos quienes demandan al municipio y se les tiene que devolver el dinero que se les había cobrado por impuestos.</p> <p>!!! Como es esto posible les pregunte ;;;</p> <p>Y me respondió</p> <p>Resp: En el cantón existen registradas 449 florícolas, y solo en Tabacundo 248, de las cuales se tiene registro, porque hay muchas otras que son ilegales. Y de todas estas empresas apenas el 36% ó sea, 164 fincas, tiene registro, certificado y licencia ambiental. El otro</p>

			<p>64% No tienen, y apenas el 2% de estas empresas, paga impuestos al cantón.</p> <p>Sorprendido le pregunte</p> <p>Y cómo es posible todo esto, me dijo.</p> <p>Resp: gracias a un vacío legal, las florícolas o plantaciones dejan de ser consideradas empresas, para ser tomadas en cuenta como productores agrícolas, por lo tanto, no están obligados a pagar impuestos.</p> <p>Le pregunte.</p> <p>¿Y el número de plantaciones me imagino que disminuyo en tiempos de pandemia?</p> <p>Resp: Me dijo que no. Que anualmente existe un incremento de 50 a 60 florícolas, que el cantón ya está lleno de plástico, y que ciertas partes de las zonas productivas, están contaminadas.</p> <p>Invite a un grupo de personas que fueron afectadas de alguna manera por alguna florícola del sector, para que me cuente sus historias sobre cómo es trabajar dentro de una florícola. Hable con Lourdes Cusme, quien en la actualidad trabaja en una finca florícola.</p>
Esc. 8 Int-Noche	Historia de vida Trabaja en una plantación Entrevistado: Lourdes Cusme	-Plano medio -Cámara Fija	
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de Preguntas ¿En qué empresa trabajo usted? 2. ¿Cuántos años trabajo para dicha empresa?

			<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Cuál fue el motivo de su despido? 4. ¿Considera que sufrió de explotación laboral en algún momento de todos esos años de trabajo? 5. ¿De qué manera usted se siente afectada por la empresa donde trabajaba? 6. ¿Qué es lo que usted le exige a dicha empresa? 7. ¿Pudo llegar algún acuerdo con dicha empresa? 8. ¿Usted quisiera que sus hijos o familiares trabajen en plantación? 9. ¿Aparte de su salario mensual, usted recibió alguna clase de ayuda o en algún momento la empresa le recomendó que usted se supere como profesional? 10. ¿Qué es lo que usted va a extrañar del lugar donde trabajaba? <p>-Cuando termine de hablar con ella, era momento del caso de María Fernanda Valencia, quién aún trabaja en una plantación.</p> <p>-Música ambiente</p>
Esc. 9 Int-Noche	Historia de vida Trabaja en una plantación Entrevista: María Fernanda Valencia	-Plano medio -Cámara Fija	<ol style="list-style-type: none"> 1. Banco de Preguntas ¿En qué empresa trabajo usted? 2. ¿Cuántos años trabajo para dicha empresa? 3. ¿Cuál fue el motivo de su despido? 4. ¿Considera que sufrió de explotación laboral en algún

			<p>momento de todos esos años de trabajo?</p> <p>5. ¿De qué manera usted se siente afectada por la empresa donde trabajaba?</p> <p>6. ¿Qué es lo que usted le exige a dicha empresa?</p> <p>7. ¿Pudo llegar algún acuerdo con dicha empresa?</p> <p>8. ¿Usted quisiera que sus hijos o familiares trabajen en plantación?</p> <p>9. ¿Aparte de su salario mensual, usted recibió alguna clase de ayuda o en algún momento la empresa le recomendó que usted se supere como profesional?</p> <p>- Lo que no nos contó María Fernanda, por miedo o quizás vergüenza, es que al final, ella perdió su bebé, y fue una de las cosas más duras que le tocó vivir, porque era su segundo hijo y ella esperaba que sea una niña.</p>
Esc. 10 Int- Noche	Toma del entrevistado	-Plano medio -Cámara fija	
			<p>-Sonido en off -Locución</p> <p>Ahora es el caso de Julio Sevillano, quien fue víctima de racismo en la plantación donde trabajaba.</p>
Esc. 11 Int- Noche	Historia de vida -Entrevistado: Julio Sevillano Trabajaba en plantación	-Plano mediano largo -Cámara fija	
			1. ¿En qué empresa trabajó usted?

			<p>2. ¿Cuál fue el motivo de sudespido?</p> <p>3. ¿Qué es lo que usted va aextrañar del lugar donde trabajaba?</p>
Esc. 12 Int-Día	<p>Historia de vida</p> <p>-Entrevistado: Franklin Cuzco</p> <p>Fue estafado por un inversionista</p>	<p>-Plano medio corto</p> <p>-Cámara fija</p>	<p>-Locución</p> <p>-Decidí investigar sobre el impacto ambiental del sector, y esto fue lo quepaso.</p> <p>-Al siguiente día por la mañana, Don Franklin q es el padre de uno de mis amigos, decidió contarme su historia, de cómo fue estafado por un conocidoempresario floricultor del cantón.</p> <p>Banco de preguntas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿De qué manera usted se sienteafectado por esta empresa? 2. ¿Cuándo paso esto? 3. ¿Cuál fue el detonante paraeste problema? 4. ¿Logro solucionar esteproblema?
Esc. 13 Ext-Día	<p>-Tomas de un botadero de desperdicios de flores.</p>	<p>-Cámara en movimien to</p> <p>-Plano general</p>	
			-Sonido en off

			<p>-Locución -Música de ambiente</p> <p>Esto es un botadero de basura de restos de flores, que son acumulados y abandonados a la intemperie, esperando su descomposición, para después ser usado como compostaje.</p> <p>Así quedan las vías por el tránsito diario de camiones que ingresan a cargar las rosas para llevar al aeropuerto de Tababela.</p>
Esc. 14 Ext-Tarde	<p>-Presentación del lugar</p> <p>-Tomas del presentador en movimiento, indicando el canal de riego contaminado de químicos y la granja que está al fondo.</p>	<p>-Cámara en movimiento</p> <p>-Plano mediolargo</p> <p>-Aumentar la iluminación al momento de editar. Clima nublado</p>	
			<p>-Narración del presentador</p> <p>-La contaminación al canal de riego, y esa misma agua contaminada terminando usada para los cultivos y los animales de granja.</p>
Esc. 15 intro-Sub tema	<p>-Tomas de las entrevistas al Dir. Del Centro Médico de Tabacundo, y al Dr. Chontasí, médico del Hospital del Seguro de Pedro Moncayo.</p> <p>- Tomas cortas para la introducción al sub tema "Salud"</p>	<p>-Plano medio</p> <p>-Cámara fija</p>	<p>-Sonido of</p> <p>-Locución</p> <p>Al poder constatar que existen daños al medio ambiente, decidí hablar con los profesionales de la Salud. Para conocer las enfermedades más comunes generadas por la exposición de químicos usados en las florícolas. Para lo cual pude hablar con el director del centro médico de Tabacundo y la colaboración del Doctor. Chontasí, del centro de atención médica del Seguro por</p>

Esc. 18 Ext- Tarde Intro	-Tomas para introducción al temafinal	-Cámara en movimiento - Primerísimo primer plano	
			<p>-Sonido en off</p> <p>-Locución</p> <p>-Música de ambiente</p> <p>Después de escuchar las historias de vida y los casos de explotación laboral, de estafa, racismo, daños a la salud y el medio ambiente, me puse a pensar, acaso solo hay florícolas en Tabacundo,</p>

			<p>acaso no hay otras alternativas de producción para el futuro.</p> <p>Por ese motivo decidí reunirme con la candidata a la alcaldía de Pedro Moncayo, la Ing. Verónica Sanches, y le pregunté si ella conoce o dentro de su plan de campaña está el generar nuevos modelos de negocios</p>
Esc. 19 Ext- Día	-Entrevista Ing. Verónica Sanches En el parque de Cayambe	-Cámara fija -Plano medio	
			<p>Entrevista</p> <p>¿Existe otras alternativas laborales y una mirada al cambio para las próximas generaciones de tabacundeños y tabacundeñas?</p>
Esc. 20 Ext- Tarde	-Cámara fija enfocando el ingreso a la toma del presentador, para la conclusión del proyecto.	-Compensar iluminación -Plano General	
			<p>-Sonido en off</p> <p>-Locución</p> <p>Me alegro haber realizado esta investigación, con este tema tan personal, ya que años atrás, yo trabajé en algunas florícolas y conozco de primera mano la realidad de las personas que a diario son explotados o humillados.</p> <p>Aquí culmina una meta personal que ahora es realidad</p>

Anexo 2: Hoja de descarga legal Julio Sevillano

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas en Tabacundo. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Julio Cesar Sevillano Valencia
Documento de identidad:	1725314858

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Rodrigo Alejandro Morales Barreto 172553281-4, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorgo en la cabecera cantonal Tabacundo, el presente instrumento hoy: 29 del 2021.

Firma: Julio Sevillano
C.I: 1725314858

Anexo 3: Hoja de descarga legal Lourdes Cusme

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas en Tabacundo. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Maldita Lourdes Cusma Cagua
Documento de identidad:	1720524055

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Rodrigo Alejandro Morales Barreto 172553281-4, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorgo en la cabecera cantonal Tabacundo, el presente instrumento hoy: _____ del 2021.

Firma:

C.I: 1720524055

Anexo 4: Hoja de descarga legal María Fernanda

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas en Tabacundo. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	María Fernanda Valenzuela Valencia
Documento de identidad:	1725319709

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Rodrigo Alejandro Morales Barreto 172553281-4, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:


CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorgo en la cabecera cantonal Tabacundo, el presente instrumento hoy: _____ del 2021.

Firma: 
C.I: 1725319709

Anexo 5: Hoja de descarga legal Verónica Sánchez

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis Video reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas en Tabacundo. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Verónica Lora Sánchez Córdova
Documento de identidad:	171852138-6

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Rodrigo Alejandro Morales Barreto 172553281-4, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorgo en la cabecera cantonal Tabacundo, el presente instrumento hoy: 29 del 2021.

Firma: 
C.I: 171852138-6

Anexo 6: Hoja de descarga legal Franklin Cuzco

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis Vídeo reportaje sobre la explotación laboral en las florícolas en Tabacundo. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	FRANKLIN WILFRIDO CUSCO ZOTABAÑA
Documento de identidad:	

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Sr. Rodrigo Alejandro Morales Barreto 172553281-4, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, de noveno semestre en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. El estudiante Rodrigo Alejandro Morales Barreto, en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorgo en la cabecera cantonal Tabacundo, el presente instrumento hoy: _____ del 2021.

Firma:

C.I: 171172481-4

Anexo 7: Banco de Preguntas

Para la realización de las entrevistas se ha elaborado un banco de preguntas de acuerdo a cada grupo de entrevistados, las mismas que han sido estructuradas de acuerdo al tema de investigación y las necesidades del guión de producción, buscando de esta manera generar los recursos de preproducción necesarios, previo a la producción del mismo.

Memoria histórica y datos informativos; Entrevistas a la concejal Mirian Rodríguez

1. ¿Cuándo surgen las plantaciones y en dónde?
2. ¿Qué consecuencias ocasionó la producción de rosas en la sociedad?
3. La formación de plantaciones en el cantón genero desarrollo, no solo en lo económico, ¿en lo personal?
4. ¿Cuántas plantaciones existen actualmente en Tabacundo?
5. ¿Cuántas personas se encuentran trabajando en las plantaciones en la actualidad?
6. ¿Cuántas organizaciones o grupos de floricultores existen?
7. ¿Cuán fundamental a llegado hacer las plantaciones en la actualidad?
8. ¿Existe organismos de control por parte del municipio que cuestionen y den seguimiento a las acciones de las diversas plantaciones?
9. ¿Cuál es el monto de aporte en impuestos que ingresa al municipio por parte de las plantaciones?

Banco de preguntas Sr. Abogado

1. ¿Cuántas personas afectadas por los despidos sin liquidación usted proceso en su despacho?
2. ¿Cómo se procede con una demanda al ministerio de trabajo?
3. ¿En qué situación usted encontró todos estos casos?
4. ¿Cuántos de estos casos ya se consiguió resolver?
5. ¿Qué opina usted como profesional sobre el actuar de los dueños de las plantaciones?
6. ¿Qué tan seguido pasa esto?

Banco de preguntas Ministerio de Trabajo

1. ¿Cuántos despidos anuales se reportan en este despacho del ministerio de trabajo en Cayambe?
2. ¿Cuál fue el número de denuncias reportadas el año anterior?
3. ¿En su mayoría, de que empresas son las denuncias?
4. ¿Se logra llegar a un acuerdo o solucionar dichas denuncias?

Banco de preguntas Centros Médicos

¿Cuáles son las enfermedades más comunes en el sector de Cayambe y Tabacundo?

¿Existe notorias consecuencias en la salud de los trabajadores de las florícolas?

¿Es posible notar un patrón de diagnóstico médico de un paciente q trabaja en plantación, que uno que trabaja en otro campo laboral?

¿Cuál es el caso más grave que le ha tocado atender en un centro médico que esté vinculado con las florícolas?

¿Cuál sería su recomendación para evitar o mitigar los daños ocasionados por el uso y la exposición de los químicos empleados en las plantaciones?

Banco de preguntas Personas afectadas por las Plantaciones

11. ¿En qué empresa trabajo usted?
12. ¿Cuántos años trabajo para dicha empresa?
13. ¿Cuál fue el motivo de su despido?
14. ¿Considera que sufrió de explotación laboral en algún momento de todos esos años de trabajo?
15. ¿De qué manera usted se siente afectada por la empresa donde trabajaba?
16. ¿Qué es lo que usted le exige a dicha empresa?
17. ¿Pudo llegar algún acuerdo con dicha empresa?

18. ¿Usted quisiera que sus hijos o familiares trabajen en plantación?
19. ¿Aparte de su salario mensual, usted recibió alguna clase de ayuda o en algún momento la empresa le recomendó que usted se supere como profesional?
20. ¿Qué es lo que usted va a extrañar del lugar donde trabajaba?

Banco de preguntas Sr. Estafado por una plantación

5. ¿Qué relación usted tenía con dicha empresa?
6. ¿De qué manera usted se siente afectado por esta empresa?
7. ¿Cuándo paso esto?
8. ¿Cuál fue el detonante para este problema?
9. ¿Logro solucionar este problema?

Banco de preguntas Sr. Verónica Sánchez

1. ¿Qué piensa usted sobre las prácticas laborales que existen dentro de las florícolas?
2. ¿Usted tiene conocimiento de algún amigo o familiar que sufrió explotación laboral o fue estafado por alguna florícola?
3. ¿Cómo se sintió usted al saber la situación de su amigo o familiar?
4. ¿Le gustaría a usted trabajar o recomendaría el trabajar en alguna florícola a un familiar suyo?

